

esto, además de realizar una obra de sustanciables bases, presta el comentario internacional adquirido en la Conferencia de Washington sobre el punto de la protección a la mujer obrera en el tiempo que inmediatamente precede a su alumbramiento.

En la actualidad, la protección que el Poder público dispensa a la mujer obrera madre es bien limitada. Redúcese a reconocerle en la ley llamada de mujeres y niños el derecho a cesar en el trabajo durante las cuatro semanas que preceden y otras tantas que siguen a su alumbramiento, y a volver al mismo trabajo, pasado pasado este tiempo cuerpelal.

Este derecho es poco eficaz en la práctica, pues las mujeres, por no perder el jornal, no abandonan el trabajo sino cuando ya les es materialmente imposible realizarlo, y este sobreesfuerzo es, como se comprende, muy perjudicial para la propia madre y para el niño que lleva en su seno.

La otra forma de maternidad que concede el Estado, se halla también en la misma ley reguladora del trabajo de las mujeres y niños, la cual dispone que las mujeres con hijos en la lactancia tendrán libre una hora al día, divisible en períodos de media hora, para poder dar el pecho.

Esta hora no será descontada del jornal, concesión, por cierto, que no se halla en las legislaciones extranjeras.

Come se ve, no es suficiente le estatuto para proteger a la mujer en un período tan crítica de su vida y de tan grave trascendencia social. Por eso se ha pensado en el seguro.

Este seguro ha de atender a varias necesidades. La primera es la de proteger a la madre y al hijo contra los riesgos del trabajo en las días que preceden al alumbramiento, y esto se consigue apartando del trabajo a la mujer y dejándola descansar, para lo cual es preciso otorgarse un subsidio o pensión substitutiva del jornal. La pensión ha de continuarse después del alumbramiento, pues por conveniencia de la madre y del hijo, la mujer no debe volver al trabajo hasta hallarse completamente restablecida.

Otro de los fines del seguro de maternidad ha de ser la asistencia facultativa de la mujer madre. La experiencia nos enseña que por falta de estos cuidados médicos, son muchos los niños que se desgracian al nacer, y muchas también las mujeres víctimas de graves accidentes cuerpelales.

Quiénes han de atender a los gastos de este seguro, no parece difícil determinarlos. Es opinión generalmente admirable que las cuotas del seguro de maternidad, en su aspecto social, sean pagadas por la obrera, el patrón y el Estado.

Pedra discutirse la extensión del esfuerzo contributivo en cada uno de estos tres elementos; pero la aportación de los tres no crea una que efracza dada. Igualmente será cuestión de aquilatar la duración

de la pensión y su cuantía, así como la forma de prestar la asistencia facultativa, ya mediante la entrega de un subsidio cuerpelal, o ya, lo que parece más conveniente, garantizando de un modo directo la intervención del facultativo, para evitar engaños.

También es obligada la participación de las Mutualidades en esta gran obra de conservación social. Allí donde haya instituciones libres bien organizadas con solvencia técnica, moral y económica, suficiente para realizar el seguro maternal, el Estado no se o habrá de respetarlas, sino también protegerlas, aunque siempre exigiendo aquellas garantías de eficacia que se estimen pertinentes. El Poder público, en este como en tantos otros problemas sociales, se ha de limitar a ser suplemento de la acción social, y modelo ejemplar para todas. Nunca deberá ahogar la iniciativa privada.

V. de Burgos

Ceregelosa 'ORTIZ'

EL REY DE LOS ALIMENTOS : : : : VEGETARIANOS : : : : Poderoso alimento para los enfermos de la GRIPE y convalcientes. Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo.

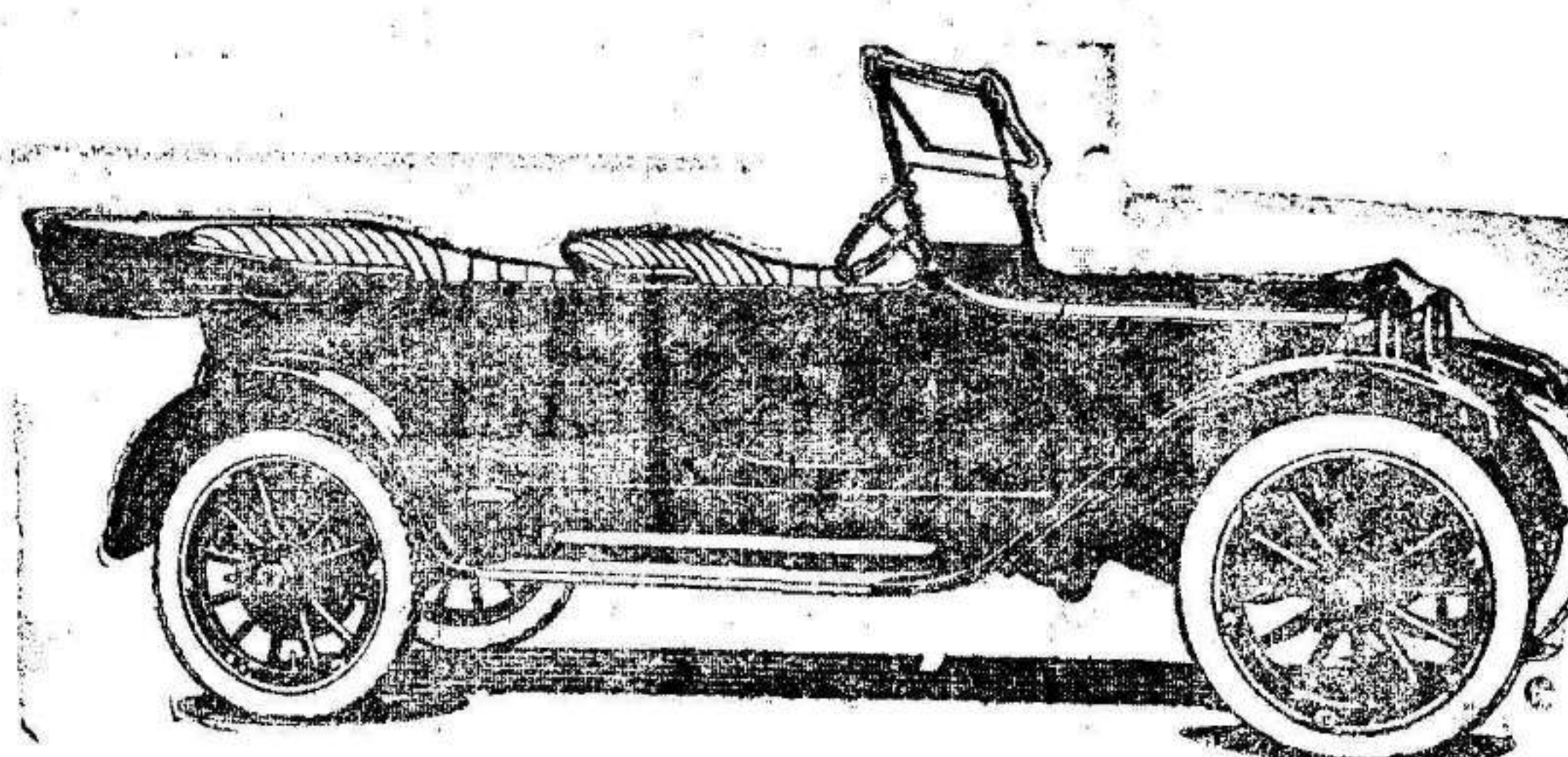
De venta en todas las Farmacias.

: : : AGENTE EN MURCIA : : : Miguel Prado

Precios del mercado

- DIA 25 DE MAYO LONJA De los 50 kilos Patatas, 6'00 Tomates, 25'00. Bajocas, 30'00, Gabella, 5'00. Guisantes, 12'00. Alcachofas, 20'00 Nisperos, 20'00 Albaricoques, 11'00. Limones, 10'00. Peretas, 20'00. Cerezas, 20'0. Cebolla tierna 0'10 Calabazas, 0'25 docena. Pajinas, 0'90. Ajas 50. Pimientos, 75'00. ESCADERIA Merluza, 5 ptas. Salmonete, 6. Pescadilla, 3'00 Melbar, 2'00. Mujol, 2'50. Atun 5'00 Sardina 1'60 Boga, 1'20. Calzon, 3'00. Pagel, 3'00. Bquerón 1'60. Berada 2'50.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUOKE Abogado Mercantil, Presidencia de Libran por Partido Doble ó Idemno Francia. JARONERIAS, 18.



EL AUTOMOVIL Dodge Brothers MODELO 1923 NOTABLEMENTE MEJORADO Precio reducido. Entrega inmediata Dirigirse a los Agentes exclusivos Sucesores Ramón Seryet MURCIA

LOS DE FUEGO Especialidad para hornillos Completamente refractaria al fuego—Calidades primera y segunda Grandes existencias BRUGAROLAS Y COMPAÑIA Sociedad 10 MURCIA Teléfono, 163. Sección técnica a cargo del Ingeniero de Caminos don JOSSE BRUGAROLAS.

Pascual Garcia Ibañez VINOS Y ALGOHOLES Vermouth Torino 'GARCIA, YECLA

Revista de Derecho privado A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), censada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 116 (Mayo 1923), cuyo sumario es como sigue: I. Derecho Foral: La insinuación de las Donaciones en Aragón. Diferente carácter de la insinuación aragonesa y la castellana.—Consecuencias de la falta de insinuación, cuando ésta procede.—Clase de bienes cuya donación, siendo su cuantía superior a 500 sueldos jaqueses, requiere la insinuación.—Excepciones. El desuso; la declaración del Tribunal Supremo.—Estado actual de la cuestión.—Necesidad de poner fin al estado actual, por Marcialiano Izábel, Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, pág. 129. II Jurisprudencia: del T. S.: Civil. I. Propiedad y derechos reales.

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO PARTES DEL PUEBLO LA TIERRA. COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACION VEINTE MONEDAS MENSUALES. COMPANIA ANONIMA CALDESA

Madrid, 25 de mayo de 1923. Calle de San Pedro, 12. Registrado en el Ministerio de Hacienda en el tomo 1.º del libro 1.º de los que se solicitan y ejercen sus derechos de aquéllas profesiones.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población durante las últimas 24 horas: Juzgado de San Juan Nacimientos, 3; matrimonios, 2; defunciones, 2. Juzgado de la Catedral Nacimientos, 1; Defunciones, 3; Matrimonios, 0

Pequeñas crónicas En nuestra época de materialismo raras veces nos detenemos a escuchar nuestros propios problemas. ¿Por qué viajamos en automóvil? ¿Por qué, es que los que han aprendido el arte manejar un automóvil, se irritan interiormente al hacernos pasajeros?

Higiene práctica LAS MOSCAS.—Los polvos pelitre contra los mosquitos, moscas, rhinches y en general para todo insecto dañino, se venden en pulverizador en el «Bazar Murciano». JABON DE LIMON. La fabricación de la Porfimeria Gal perume delicado y la natural inclinación al Limón hace que la clientela de la casa Gal propague la venta de Limones a 75 céntimos en el Bazar Murciano.

La casa estaba agobiado de deudas. Estas dificultades financieras parecían haber llegado a su colmo la semana antes de la muerte de lord Luxmore. En aquellos días había dicho repetidas veces que si su tío no le socorria, él sabría lo que tenía que hacer. La declarante recordaba le ocurrido al recibir la última carta de lord Luxmore. A las pocas horas de entrar en el comedor Mr. Reginaldo, teó el timbre violentamente y al acudir Isabel Robins le encontró pálido como un difunto, dando patadas en el suelo. Tenía la carta en la mano y la dijo que su tío se negaba a socorrerle y que se iba a casar, con lo cual le arruinaba sin remedio. Luego pidió una guía de ferrocarriles, y en cuanto hubo tomado el desayuno salió tal como estaba, sin decir adonde iba, y sin coger al portamantas ni la maleta como otras veces. A las once de la noche regresó, al parecer muy agitado y preocupado, y cojeando. Dijo que se había lesionado de la rodilla al saltar una empalizada. Había un telegrama para él que la declarante suponia fué en el que le anunciaban la muerte repentina del lord; pero no le vió leerlo, porque se retiró a su alcoba sin abrirlo. En contestación a otras preguntas la testigo declaró que en más de una ocasión había oído decir a Mr. Luxmore que tenía gana de que se muriese su tío. Esto lo decía cuando se enfadaba o cuando le molestaban los acreedores. La declarante no sabía si Mr. Luxmore

acostumbraba a tener productos químicos en su despacho, pero más de una vez había visto frascos con una etiqueta que decía «Veneno». El martes por la mañana, al recibir la carta de lord Luxmore, recibió otra cuyo sobre ostentaba las armas de la familia. De este modo acabó su declaración Mr. Robins, y cuando se hubo retirado se levantó Miguel Dred y sacó otra carta del cartapacio que tenía ante sí. —Esta es—dijo—la otra carta mencionada por la testigo. Deplora profundamente que la necesidad le obligue a leerla, divulgando así ideas y sentimientos que se expresaron en la creencia de que nunca serían del dominio público; pero su deber es poner en claro la verdad del misterio sin tener en cuenta las particularidades. Esta carta es de la señorita Beatriz Luxmore a su primo Mr. Reginaldo Luxmore, y fué recibida por él la mañana del mismo día del crimen. Beatriz se estremeció y adelantó al cuerpo,

pero la inflexible voz del detective no titubeó, y con tono claro y firme leyó: «Parque de Luxmore», 14 de Octubre de 1872. «Mi muy querido Regi No te puedes figurar lo que me apena tu disgusto, pero sólo sirve para precipitar la ejecución de nuestras intenciones. Debemos tener firmeza ambos, y ceder lo que quiera. Mañana a las seis estará en el invernadero. Ya habrá anochecido y estaremos completamente seguros. Trabaja que ha de sellar nuestro destino y ha de unirnos por toda la eternidad. Pero ten cuidado de que no te veas. Es preferible que vengas y regreses por la estación de Blythedale. Ahora y siempre tuya, Tris.» —[Beatriz]—exclamó Luisa más pálida que antes. En la sala reinó un instante el silencio de la consternación. Todos los ojos se volvían hacia la hija menor del difunto lord, la cual permanecía

CARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6. Gonzalez Adalid, 17 y Platerfa, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michellis, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Solinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para vehículos de todos tipos y repuestos de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director Gerente, Don Ricardo Servet Spafforno

AUTOMÓVILES DODGE, OVERLAND Y CROSLY
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN—BATERIAS WILLARD
MOTORES CROSLY.—MATERIAL ELÉCTRICO
ENTREGA INMEDIATA, Representantes Exclusivos.

Agente, Tuberculosis,
Neurastenia,
Catarrros crónicos etc.

TOMAD
Histógeno Llopis
Insustituible en las convalecencias
Laboratorio: «A. LLOPIS» Rosales 8 y 12, Madrid

DIABOLO DE GOMAS
Bazar Murciano

Productos CUREX
PARA MANICURE
Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO

PARAGUAS
de todas superior. Precios económicos.
BAZAR MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Bernal Tallozo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados Ricos y variados

Ben las centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores eléctricos de la LUISA LOPEZ, Motores tipo y marines, AVANOR para accionamiento de la clase de aparatos relacionados con la industria química y Metalúrgica.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

Agentes exclusivos

ORBIS, S. A. Balmes, 12, Barcelona

Regional, Delegado Baltasar Pons

Teléfono núm. 657

Carmen, 11, Murcia

LA MAQUINISTA DE LEYANTE De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

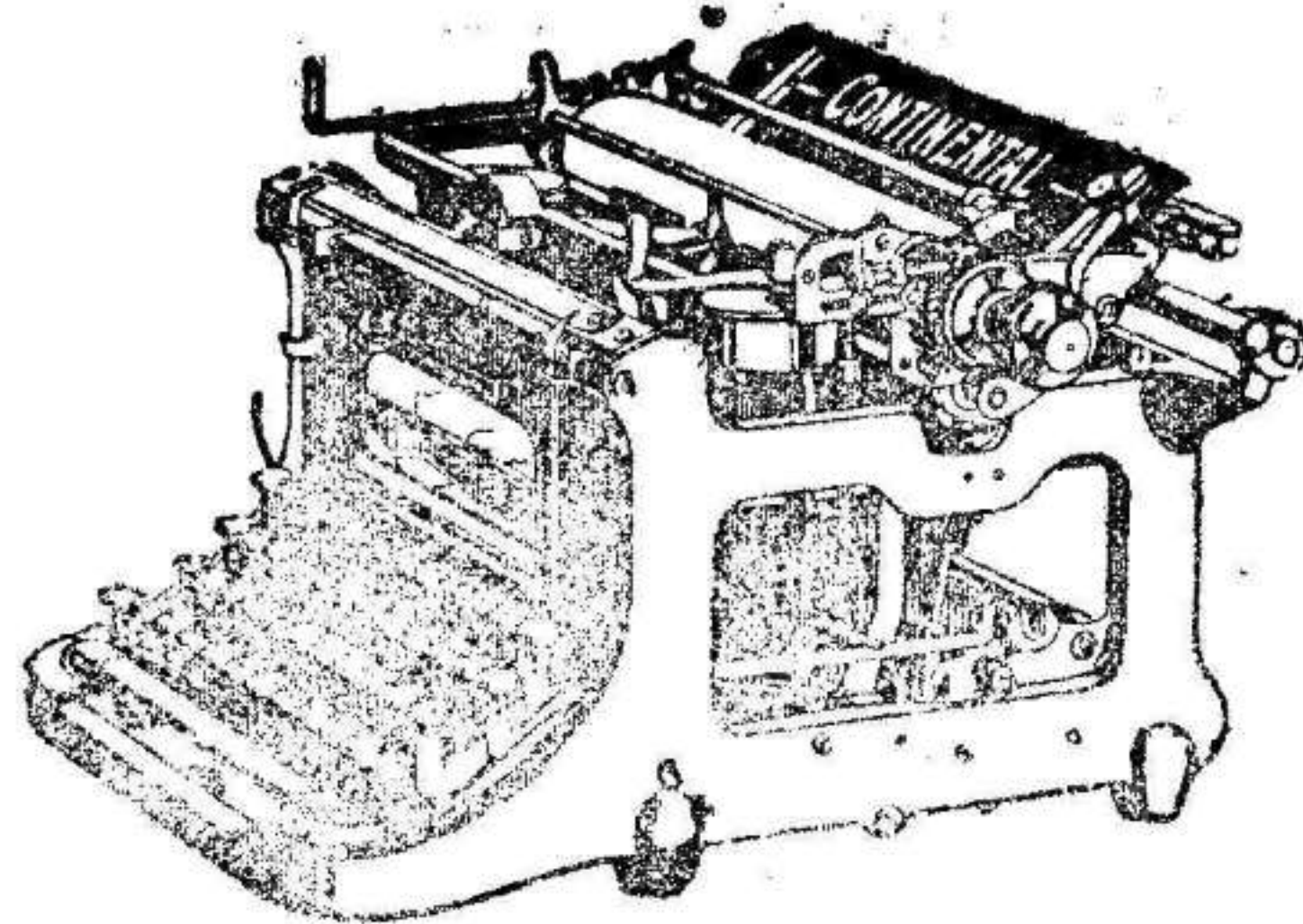
LA UNION—GARTAGONA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

LA CONTINENTAL

Es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación y duración
Muebles para despacho a plazos y contado



PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Para la higiene de la boca Jabón de Ambar Negro

Palliles americanos de madera desinfectada, fabricación especial para Bazar Murciano de la acreditada marca «Elve Imprivred erids Fair».
La caja con 400 palliles pesetas 0,75.
— BAZAR MURCIANO —

“Fuera Canas,”

La Brillantina India es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica el cuero cabelludo.
Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.
BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.

Fábricas de Mosaico, Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 1 63
Casa fundada en 1820

Sociedad General de Indu...

Capital: 25 000 000 de pesetas
OVIERO

Deposito Calle de la Arqueología, 2, Murcia

El Sol

Agencia de encargos y transportes de domicilio a domicilio.
Pascual, 11 - MURCIA
Teléfono 181

Casas

Madrid: Arlaban, 8, Teléfono M. 8755.—Alicante: Sagasta, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 43.—Mazarrón: Plaza-Palacio, 17.—Oribel: Lucio Perez Salazar, 1.—Valencia: «El Rayo», Cullán, 9.—Barcelona: Rech, 69.—Sevilla: Cánovas del Castillo, 43, Teléfono 499.
Fragatas a mano de nuestros viajeros.
Servicio a todas las poblaciones de España.

REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores
Balsamo Victoria
que a base de Mesetas, Mentol, Alcanfor, Yocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Baste dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con un paño limpio para que permanezca el efecto inmediato.
Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Salazar

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada
Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medicamento más eficaz y eficaz; que combaten y destruyen enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción química y desconvulsiva y estimulante de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La preparación perfecta del supositorio para las enfermedades «VICTORIA» Caja para niños, 1 peseta; adultos, Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Salazar

LA CAJALAN

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
Fundada en 1865
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000
ESTADO demostrativo del balance del ejercicio de 1921

Año	Primas	Sinistros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutaria para eventualidades
1871	213.963'26	100.023'00	71.327'75	49.519.04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'81	271.955'37
1891	805.362'64	303.901'40	263.454'21	352.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.323'65	908.408'96
1911	2.620.391'45	1.100.613'61	873.463'82	1.375.303'00
1921	16.223.034'70	9.373.503'93	5.960.178'23	3.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros
Comisionado para en Murcia: D. Agustín M. M. Teverde
Santa Teresa, 7.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Oádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Peseñones de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Ginebra y de la costa de España, cuyas salidas no se fijan, y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Depositarlo en Murcia: MANUEL BILJA SALA—Calderén de la Fecra 2.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.